

## **Prácticas memoriales y prácticas de territorialización de la memoria. La recuperación/ preservación de un lugar de la memoria**

**Cora Escolar**  
[escolar.cora@gmail.com](mailto:escolar.cora@gmail.com)

**Instituto de Geografía  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires**

**Silvina Fabri**  
[fabrisilvina@gmail.com](mailto:fabrisilvina@gmail.com)

**Instituto de Geografía  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires**

**Mesa Temática N2:** Pasado y presente de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

**Disciplinas (Área del Conocimiento):** Sociología – Geografía

### **Resumen**

El presente trabajo pretende indagar en las prácticas memoriales vinculadas a la recuperación de un lugar de la memoria<sup>1</sup>. En esta presentación nos ocuparemos de la interacción entre dos registros de acción: el papel de la gestión y el de la implementación de una política pública. Entre ambos se traban relaciones estrechas y adoptan la forma de entramados complejos. Desde este punto de vista, no toda política – entendida como proceso y curso de acción– es una “política pública”. Las políticas públicas se definen usualmente como un proceso que envuelve una serie de objetivos, decisiones y acciones llevadas a cabo por un *gobierno* acorde a su agenda política.

Por ello pondremos el foco del análisis en pensar la invocación de la memoria como un proceso que abre heridas. Los relatos de la memoria se concentran en el pasado y brindan un modelo atrincherado del presente y el futuro.

Para pensar, entonces, los efectos *territorializadores de la memoria* vamos a presentar la reconfiguración de un espacio urbano a través de prácticas memoriales (rememoración, conmemoración) y procesos de patrimonialización (preservación, conservación y puesta en valor) en la recuperación de un ex centro clandestino de detención. En relación a ello, pretendemos indagar la articulación entre una política

---

<sup>1</sup> El Espacio Mansión Seré (EMS) en el Municipio de Morón, Provincia de Buenos Aires. Inaugurado en el año 2013 luego de comenzar con múltiples tareas de recuperación en el año 1999 por medio de la ejecución de un Programa Memorial arqueológico-antropológico mediante una excavación que diera visibilidad a los cimientos de la antigua Mansión Seré, sede del CCD Atila, que funcionó durante 1977 y 1978.

pública de la memoria y los procesos socio-espaciales que interactúan con ella y hacen a la construcción de un patrimonio urbano (consensos, tensiones, conflictos, negociaciones) en torno a un pasado común, doloroso y reciente.

**Palabras Clave:** Gestión de la memoria- Prácticas memoriales- Territorialización de la memoria-Lugar de la memoria- Patrimonialización.

### **1. En torno a la implementación y la gestión de una política pública de la memoria**

En el Espacio Mansión Seré se producen cruces entre la política, el lugar y las prácticas socio-espaciales generando efectos de lugarización como resultado de la construcción narrativa y simbólica del sitio y, paralelamente o en simultáneo, territorializa prácticas institucionales a través de los trabajos de la memoria y de los eventos conmemorativos. A partir de estos procesos se trazan relaciones con otras esferas de la gestión y administración de las políticas públicas municipales tales como el área de educación, de deportes y cultura del municipio de Morón en la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, la implementación y la gestión de las políticas que viabilizan un *hacer* institucional de la memoria involucran claramente una capacidad de decisión de los actores intervinientes.

Pensamos, entonces, a las políticas públicas como producto y como productoras. En el primer sentido sería la capacidad de síntesis construida a partir de los distintos posicionamientos de los múltiples actores de la sociedad que operan, demandan y median en la confección de los proyectos. En segundo lugar, producen, mediante su concreción, intervenciones en *lo* real. Por lo tanto, reconfiguran la distribución del poder dentro del mismo estado como así también de la sociedad (Escolar, Besse y Lourido; 1994: 137).

Como señala Shore las políticas públicas plantean maneras de pensar sobre el mundo y cómo actuar en él. Contienen modelos implícitos —y algunas veces explícitos— de una sociedad y visiones acerca de *cómo los individuos deben relacionarse con la sociedad y los unos con los otros* (2010:31). Si bien las políticas públicas, en su acepción más difundida, tienen que ver con decisiones tomadas (o no) por un organismo estatal, en la inclusión o exclusión de ciertas problemáticas y sectores o grupos de la población en su construcción, gestión y administración en ellas se

encierran una polisemia de sentidos, por lo cual entendemos que no existe una única forma de describir y analizar las políticas públicas. De esta manera, comprendemos a las políticas públicas no como la gran decisión instantánea planeada en la cúspide del Estado, sino más bien como un proceso que reúne la capacidad de negociar los conflictos con miras a resolver las tensiones inherentes en la toma de decisiones.

Las políticas de memoria se anudan a prácticas específicas que hacen al territorio institucional que aquí analizamos. La estrecha vinculación que presentan las políticas públicas entre el diseño y la implementación donde cobran significancia operativa los enfrentamientos y negociaciones que logran dirimirse en las arenas institucionales para llevarlas a la práctica (Escolar, Besse y Lourido; 1994) permiten hablar de una relación con el territorio entendido como ámbito de poderes en disputa que hacen a la propia construcción en clave territorio-institucional del lugar de la memoria.

Profundizamos este planteo al analizar las actividades desarrolladas a través de la institución La Casa de la Memoria y La Vida; dichas actividades conforman un ámbito de decisión tanto las desarrolladas a partir de talleres sobre el pasado reciente, las visitas guiadas, los actos conmemorativos del 24 de marzo y los actos celebratorios del 1° de julio (fecha de inauguración de La Casa de La Memoria y La Vida, sede de la Dirección de Derechos Humanos Municipal); así como también la proyección de documentales, films, presentaciones de libros, realizaciones de charlas-debate o la realización de intervenciones artísticas como los murales colectivos, la instalación de esculturas o la exposición de pinturas y fotografías que en conjunto definen los trabajos memoriales en el sitio.

En definitiva tratamos de pensar cómo esa política se desarrolla y se (re) formula en el territorio institucional a partir de la utilización de soportes materiales y dispositivos simbólicos para la elaboración de las estrategias del trabajo memorial que ponen en acción distintos usos políticos del pasado.

Con la idea de usos políticos del pasado hacemos referencia a las particulares combinaciones entre memoria y olvido y a las diversas formas de traer al presente esos fragmentos del pasado. En este sentido, las memorias subterráneas<sup>2</sup> (Pollak; 2006) tienen la capacidad de salir a la luz en tanto existan ciertas condiciones de posibilidad que se construyen desde el presente; en este caso, por la implementación de la política

---

<sup>2</sup> Las memorias de los grupos que han silenciado sus recuerdos porque ellos entran en conflicto con una memoria dominante pueden salir a la luz cuando traspasan ciertos umbrales: la aceptación de la sociedad, cuando emergen determinados ámbitos de escucha, cuando se rompen las prohibiciones dadas por un aparato represivo (Pollak; 2006).

pública y por su contexto de producción en este predio elegido para rememorar/conmemorar y denunciar el oprobioso actuar de la última dictadura militar en Argentina adquiere un rol preponderante. En el proceso de recuperación la decisión política del municipio partió de una tarea específica: visibilizar los cimientos desaparecidos de la casona Mansión Seré a través de una serie de acciones que definieron una política pública de la memoria y que, en definitiva, territorializaron institucionalmente un hacer memorial.

En estas actividades y tareas memoriales<sup>3</sup> se entrecruzan tanto las iniciativas de las organizaciones sociales – los organismos de derechos humanos, por ejemplo- como las de diversas instancias gubernamentales (Aguilar Villanueva; 1992 y 1993). Es, justamente, lo que para Oszlak y O'Donnell (1995) corresponde al ámbito de los denominados *asuntos públicos*. Sin lugar a dudas, entendemos la puesta en agenda de estos asuntos como una construcción social y política donde intervienen diversos actores y fuerzas públicas que detentan diferentes intereses en torno a *problemas y demandas sociales*, punto sobre el que volveremos con la emergencia del proceso de patrimonialización en el predio.

Al mismo tiempo, la promoción de la instalación de determinado asunto en la *agenda gubernamental* (Aguilar Villanueva; 1993) se resuelve, con mayores aciertos o desaciertos en tanto se asuman estos componentes en el proceso de elaboración, administración y ejecución de la política pública (Carbajo et al; 2015). Para Aguilar Villanueva una política pública<sup>4</sup> puede hacer referencia a cuatro puntos: 1) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal orientado a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; 2) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; 3) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; 4) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles)

---

<sup>3</sup> No daremos cuenta de los detalles de cada una, esta enumeración solo nos es útil a los fines de plantear que cualquier actividad desarrollada en el predio está atravesada por la institucionalidad de la práctica memorial y puede ser escenario de controversias y tensiones.

<sup>4</sup> Las políticas públicas del griego *polis* (la ciudad), y luego del latín *politia*, involucran dos significados asociados: “el primero, ‘política’ (que significa la organización civil, la forma de gobierno o la constitución del Estado), y el segundo, ‘políticas’ (que quiere decir el arte, el método o las tácticas de gobierno); el método de regulación del orden interno” (Shore; 2010:30. Resaltados en el original).

que dan origen o forman un *patrón de comportamiento* del gobierno y la sociedad (2009: 14).

Desde esta perspectiva, intentamos interpelar el programa memorial puesto en marcha en el Predio Quinta Seré a partir del año 1999 y que continúa hasta la actualidad. Esta puesta en marcha adquirió sentidos memoriales que van desde la conmemoración/rememoración hasta los reclamos por la realización de juicios de lesa humanidad, pero también incorporó sentidos patrimoniales de preservación y puesta en valor de objetos y del predio como soportes materiales de una memoria en disputa. Por lo cual podemos aseverar que:

*las políticas, al igual que los objetos materiales, tienen “vidas sociales” propias. Es por ello importante —al analizar la labor de la formulación de políticas— reflexionar sobre las biografías y las dinámicas que rodean su traducción e interpretación (Shore; 2010:36)*

De esta manera resulta interesante precisar que tanto las relaciones entre estado municipal y sociedad civil (Escolar; 2009) como la legitimidad que tuvieron (y fueron adquiriendo) en los últimos años las políticas de la memoria y de derechos humanos en Argentina sirvieron de contexto para la concreción de las tareas efectivamente llevadas a cabo en el Predio Quinta Seré. Nuestro supuesto básico, por lo tanto, se afirma en la idea de que la territorialización de las prácticas memoriales involucra *un hacer* específico del territorio, un hacer a las claras de tipo institucional. Por ello resulta conveniente plantear qué entendemos por los efectos territorializadores de la memoria partiendo de la relación inseparable entre la política pública y el proceso de recuperación del predio, es decir, entre los lineamientos institucionales concertados para tal fin y el desplazamiento de lo memorial hacia lo patrimonial como activador de las fuerzas instituidas/instituyentes del propio territorio institucional de la memoria.

## **2. En torno a los efectos territorializadores de la memoria**

Nos interesa realizar una serie de conexiones entre el concepto de territorio y la construcción territorial del predio para luego poder trabajar con las políticas públicas de la memoria en un sentido operativo, es decir, en la definición de los alcances de este territorio memorial. Entendemos ese territorio como un dispositivo rizomático que en sus múltiples ramificaciones (Deleuze y Guattari; 1997) permite la incorporación de otras memorias, la construcción de nuevos territorios y la reconstrucción/interconexión de escalas administrativas como un *devenir incesante* que no puede ser aprehendido de una vez y para siempre sino que, esa aprehensión y despliegue, depende del momento

en que se captura una *instantánea fotográfica* cuando, problematizamos e intervenimos en lo real a partir de una construcción que articula los niveles de la teoría, el método y la técnica (Escolar; 2016).

Nos ocuparemos entonces de plantear cómo estamos construyendo la categoría de territorio para pensar el proceso de recuperación del Espacio Mansión Seré. En este sentido, partimos de la idea de que la construcción de ese territorio memorial tiene como base, en el plano de la concreción, una institución que gestiona y administra el predio en su conjunto siguiendo determinada perspectiva y direccionando actividades particulares en relación a la memoria, los derechos humanos y el pasado reciente.

La pregunta sobre cómo las políticas públicas de la memoria se anudan con el espacio socialmente construido conformando un proceso complejo de institucionalización memorial en el Predio Quinta Seré pone en articulación el concepto de territorio y el de políticas públicas. Siguiendo a distintos autores como Raffestin (1993) y Sack (1984 y 1986) entendemos que las formas en que el territorio se asocia con las tramas de poder, con las relaciones políticas y con las interrelaciones de escalas administrativas interconectadas que intervienen en la configuración del *hacer* memorial.

Desde ese hacer los sujetos construyen, a partir de sus prácticas, nuevas relaciones con el espacio urbano en cada momento particular. La incorporación de un nuevo uso al predio, el uso memorial que se anexa al deportivo y recreativo, a partir de la puesta en marcha de la política de memoria municipal reconfigura las tramas territoriales. El territorio es modificado en su fisonomía administrativa y en su dimensionamiento político. En él se entretajan, en un mismo proceso, los cambios en la cotidianidad, la restitución de sentidos y la reinterpretación de ciertos símbolos urbanos (Harvey; 1992).

De esta manera, las políticas públicas operan en el predio como medio o modalidad de desplazamiento desde lo memorial hacia lo patrimonial en relación al espacio urbano a partir de su implementación. Estamos aseverando que existe una decisión político-institucional para patrimonializar un espacio dedicado a la memoria a partir de poner en valor el emplazamiento arqueológico y los objetos recuperados en el programa iniciado en el año 2000 en torno a la memoria social sobre el pasado reciente y la utilización de la Casona Mansión Seré como Centro Clandestino de Detención.

El territorio y la política pública funcionan como un prisma para poder leer el propio lugar de la memoria y sus representaciones, sus usos y estrategias. En el caso del Predio Quinta Seré, los contornos de sucesivas reterritorializaciones propias del movimiento establecido por las prácticas socio-espaciales del (y en el) territorio (Haesbaert; 2013)

cobran significado a través de los despliegues que la propia institución La Casa de la Memoria y la Vida plantea en la gestión y la administración de ese espacio urbano.

Partimos de la idea de que la institución, en su gestión memorial, introduce la dimensión política de la memoria (Escolar; 2008). De esta manera, la recuperación del predio incorpora un nuevo nivel de análisis que permite indagar en los procesos territoriales en tanto forma de injerencia, de administración y de control sobre ese ámbito específico, poniendo en tensión poder/es y memoria/s. Intentamos establecer las conexiones entre política, memoria y territorio para lo cual partimos de pensar a los efectos y a las prácticas que involucran a la memoria como un acto y un ejercicio político del presente (Calveiro; 2012).

Ahora bien, entendemos al territorio como un ámbito con una determinada finalidad, sobre él se entrecruzan y reestructuran modalidades operativas de la política que van desde la estatización hacia la gubernamentalización, tema que Foucault (1991) desarrolla ampliamente a partir de la indagación de los dispositivos de seguridad en el ordenamiento y el disciplinamiento de la población en el territorio. En su propuesta, y mediante su particular forma de abordaje, se interpela fundamentalmente la figura del Estado a partir de una crítica sobre los análisis que parten de perspectivas antagónicas, el primero sobre la fascinación por el Estado; el segundo sobre el horror que produce el aparato estatal. Y en este punto nos preguntamos de qué manera la memoria territorializa sus efectos a partir de la injerencia estatal y gubernamental. ¿De qué manera los efectos de la política pública de la memoria pueden asir esos múltiples sentidos que la caracteriza y la constituye?

En definitiva, las formaciones sociales y la territorialidad que se construyen en función de una determinada forma de hacer memoria son definidas siempre como sitios reales en donde el Estado, en sus múltiples escalas, anuda al territorio en conexión con algún relato legítimo (Soja; 1985) y a las representaciones que en ciertos marcos organizan discursiva y efectivamente, *in situ*, a los propios lugares de la memoria, consagrando estas memorias y no otras (Guglielmucci; 2013).

Es por ello que podemos afirmar que el territorio de la memoria no puede ser concebido por fuera de una construcción política y discursiva sino que, como sostiene De Certeau (1990) en la organización de la memoria opera una enunciación particular que posibilita el pasaje de un espacio a un lugar practicado. Ahora bien, esa práctica que hace al lugar, definitivamente, es una práctica política que anuda decisiones, selecciones y representaciones particulares, camino que encontramos pertinente para pensar en el

territorio como nudo articulador de poderes en pugna y modos de control específico que tensionan a la memoria.

Podemos pensar que en un tiempo determinado, los espacios /lugares/territorios<sup>5</sup> se someten a distintas construcciones, modificaciones y actividades y plantean la emergencia de distintos procesos socio-espaciales. De esta manera nos preguntamos: ¿Los recuerdos territorializados ponen en evidencia las construcciones político-conflictivas acerca de cómo esos espacios son refuncionalizados? ¿Cómo se entrecruzan los niveles político-institucionales y permiten pensar en la territorialización de la memoria? ¿Cuáles son sus efectos, sus marcas, sus huellas? ¿De qué manera se construyen sus bordes, sus límites, sus fronteras?

Sin lugar a dudas no hay una única respuesta a estas preguntas. Sin embargo podemos partir de una idea fundamental para comenzar a desandarlas con miras construir sus posibles respuestas: el territorio no permanece inmóvil y estático sino que se encuentra en movimiento, en un proceso constante de significación en donde las memorias se traman a partir de un quehacer institucional. Pensar el espacio articulado con el poder (Claval; 1978) nos remite a un territorio no sólo como un área específica de determinada influencia y control sino también como un espacio en donde se traman las autoridades, se habilitan nuevos posicionamientos discursivos y se tejen relaciones entre las decisiones institucionales y las modalidades de construcción territorial legítima: el poder ya no es un hecho dado y natural, sino que más bien se configura como el resultado de una serie de negociaciones de los conflictos y tensiones en el plano institucional.

Por ello sostenemos que, en el ámbito institucional con el que estamos trabajando las tramas entre los procesos de instituido-instituyente-institucionalización (Escolar; 2011) marcan los compases de las decisiones político-institucionales en torno a los trabajos de memoria y a las decisiones en relación a las actividades desarrolladas. La visibilización del uso de la casona como ex centro clandestino de detención y los eventos conmemorativos realizados en el predio forman parte de estos tiempos que no se suceden siempre en la misma dirección o sentido. El territorio entendido como un rizoma siempre recomienza (Deleuze y Guattari; 1997). Por eso, la intención de

---

<sup>5</sup> Ponemos en serie el trío espacio/lugar/territorio pues, lo que estamos intentando sostener es cómo cada categoría nos resulta útil, como herramienta teórico-metodológica, para indagar en nuestro recorte de *lo real*. Sostenemos que el espacio puede convertirse en un lugar y, al mismo tiempo, el lugar se torna ámbito de injerencia política. Es lo que nos lleva a pensar que ese lugar de la memoria también es, al mismo tiempo, territorio memorial. La recuperación del predio nos permite pensar en las categorías como procesos, como forma de ingresar a un recorrido particular que *no cesa de actualizarse*.

construir un relato en torno a una memoria se corresponde con una práctica institucional que nunca está totalmente clausurada y, a partir de ella, se recrea en las actividades propuestas y llevadas a cabo en el espacio memorial. No se recuerda o rememora cualquier evento. Analizaremos en el próximo apartado cómo estos procesos se ponen en relación con el proceso de patrimonialización, el que entendemos como un acontecimiento que marca una nueva dirección de la política pública.

En nuestro caso, la política pública construye el sentido en esas tramas transversales que la institución pone en funcionamiento para sus objetivos políticos y que permiten sostener y construir de manera constante una memoria territorializada. Los puntos de encuentro entre la memoria y el territorio se anclan en los modos en que se configura una política memorial, es decir, en el propio hacer del territorio institucional que permite visibilizar estos sitios. Las marcas transforman a los espacios físicos en un lugar, imprimen significados particulares, cargan de sentidos y sentimientos ese ámbito espacial para los sujetos que se referencian con ellos. Estas marcas tratan de dar materialidad a la memoria y de hacerla pública, susceptible a las miradas y a su apropiación. Los lugares así marcados materializan a la memoria a través de sus valores icónicos o lo que ellos promueven y generan; existen entonces lugares *de valor para la memoria colectiva* (Edensor; 1997), se convierten en lugares simbólicos porque invisten, porque poseen cierto status para ser recordados, status que puede ser alterado con el correr del tiempo, o modificado por los avatares y conflictos sociales, políticos y/o ideológicos.

El status de los objetos y lugares que son susceptibles de recuerdo, conmemoración u homenaje son el resultado de una construcción y definición social, cultural y política (Bustigorry; 2005, Radley; 1990). Las prácticas y normativas institucionales inciden en *los haceres* desplegados en el lugar de la memoria. La pregunta a plantear no sería qué es legítimo hacer en ellos sino cuáles son los contextos de producción que posibilitan la concreción determinadas prácticas en el sitio memorial.

La memoria es selectiva por ello hablamos de memorias múltiples y rizomáticas en su anudamiento territorial, es decir no se inscriben y encadenan como resultado de una deducción de una serie de hechos o circunstancias significativas para un conjunto de sujetos sociales. En esa línea es que entendemos los procesos memoriales alejados de la cadencia *monocorde* sostenida por la idea de una memoria con dirección única. Tan es así que a partir de la declaración presidencial con fecha 2 de noviembre de 2015 el predio se configura como un Lugar Histórico Nacional, razón por la cual consideramos

pertinente plantear un nuevo proceso en curso en ese espacio urbano que aún las prácticas memoriales con nuevas tramas en relación al patrimonio memorial.

La pretensión de patrimonializar el predio en el año 2015 nos remite a una nueva pregunta: ¿Es posible pensar la memoria como un patrimonio? O ¿estamos hablando de patrimonio en clave de vestigios materiales y puesta en valor de objetos? Y si es así ¿cómo juega la política pública de patrimonialización en el predio en función de los sentidos memoriales? En esta dirección, haciendo referencia al *espejo patrimonial*, Laurajane Smith (2011) pretende romper con la idea de patrimonio tradicional y plantea que existe en la actualidad una obsesión con el patrimonio y su capacidad de crear un universal ficticio sobre la identidad, cuestión retomada por innumerables autores a la hora de trabajar con el concepto de patrimonio cultural y las políticas públicas urbanas que generan valoraciones con el fin de lograr la preservación de determinado edificio o predio, la conservación de cascos urbanos, entre otras materialidades o, incluso, de rescatar celebraciones, ritos, usos y costumbres en el plano de lo inmaterial.

*En un sentido, esta preocupación es muy válida; una de las cosas que hace el patrimonio es validar y defender ciertas identidades y narrativas, mientras valida también ciertas memorias por encima de otras, a menudo defendiendo dichas memorias como patrimonio cultural de una nación o de la humanidad. (...) El supuesto que a menudo subyace a gran parte de la crítica que presenta el patrimonio como algo culturalmente embrutecedor, es que el patrimonio simplemente consiste en la recolección y protección de lo físico, de “cosas” o lugares. El patrimonio, como lo define el sentido común, son aquellas cosas que representan el pasado y un sentido de identidad. Heredamos dichas cosas del pasado y las extendemos hacia el futuro; el patrimonio debe ser protegido, ya que es finito, frágil y no renovable (Smith; 2011:41).*

Sin embargo, pensamos con esta cita en la relación estrecha entre memoria y patrimonio, pero también entendemos esa relación como construida y cargada de tensiones pues efectivamente la decisión de declarar el predio como Lugar Histórico Nacional con el fin de preservarlo para generaciones futuras corresponde, nuevamente, a las arenas de la política pública de la memoria (¿o del patrimonio?) en el sitio recuperado.

### **3. Proceso de patrimonialización en un ex Centro Clandestino de Detención**

En el caso del Predio Quinta Seré el proceso de patrimonialización del espacio dedicado a la memoria y el funcionamiento del Centro de Interpretación e Investigación de la Historia Reciente tuvieron un rol importante en el proceso de *otorgar valor a los objetos recobrados* (Groot; 2006, Hernández Ramírez; 2005, Muriel; 2010). Sin

embargo, al mismo tiempo, la forma en cómo se establecieron los nexos significativos entre el pasado, el presente y el futuro tienen que ver con la capacidad del programa memorial de incorporar, a partir de la construcción narrativa y simbólica, los hallazgos arqueológicos en clave memorial. A través de su entorno, esos objetos fueron y son capaces de transmitir sentidos memoriales que ahora se pretenden aunar con un sentido patrimonial

*La definición del patrimonio como una cosa, lugar o evento único funciona para enfocar la preocupación por salvaguardar visiones y memorias particulares sobre el pasado: si el patrimonio sencillamente es una “cosa”, no sólo se puede “encontrar”, también se puede definir, medir, catalogar, y, por lo tanto, sus significados se pueden controlar y confinar con mayor facilidad. Sin embargo, la idea del patrimonio como proceso cultural, y no como una “cosa” o “evento intangible”, permite una apertura de la mirada crítica, y facilita un examen de las consecuencias de definir algo como “patrimonio”, o hacer que ciertas cosas lo sean. Nos permite la posibilidad de comprender no sólo lo que ha sido recordado, sino también lo que ha sido olvidado, y por qué ha sido olvidado (Smith; 2011:42. Resaltados en el original).*

En esa dirección, el día 2 de noviembre de 2015 el predio fue declarado, mediante decreto nacional<sup>6</sup>, como un Lugar Histórico Nacional, en el marco de un contexto político particular esta declaratoria adquirió un sentido singular. El día 5 de diciembre se llevó a cabo una jornada de celebración con motivo de esta nueva calificación<sup>7</sup> del Predio Quinta Seré.

Como plantea Lewis (1976) la historiografía es un medio de transmisión de la memoria cultural a través de la que se interpretan y se sitúan en el tiempo otras formas materiales como la arquitectura, la fotografía, ciertos rituales conmemorativos, monumentos evocativos. Desde esta perspectiva en el patrimonio cultural converge una

---

<sup>6</sup> Con fecha 2 de noviembre de 2015, el decreto 2243/2015 establece que el Predio Quinta Seré se constituye como Lugar Histórico Nacional, acorde a lo establecido en: “Art. 2 — Declárase lugar histórico nacional a la “MANSIÓN SERÉ”, sita en la fracción delimitada por las calles Blas PARERA, SANTA MARÍA DE ORO y LACARRA, Parcelas 24, 25, 1b, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11, Manzana 41c, final de la calle Arturo CAPDEVILA, Parcelas 1 a 13 de la Manzana 41d, calle Gral. Estanislao LÓPEZ y la calle Alfredo BUFANO; Datos catastrales: Circunscripción II, Sección C, Fracción IV, Parcela 1; Partida Municipal N° 12231; Circunscripción II, Sección C, Fracción IV, Parcela 2, Partida Municipal N° 131.043; Circunscripción II, Sección C, Fracción IV, Parcela 3, Partida Municipal N° 131.044; y Circunscripción II, Sección E, Quinta 41, Manzana 41C, Parcela 12, Partida Municipal N° 30204; en la Localidad de CASTELAR, Partido de MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Art. 3° — La COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS, DE LUGARES Y DE BIENES HISTÓRICOS realizará las gestiones y procedimientos establecidos en la Ley N° 12.665 y sus modificatorias, en su reglamentación y en las normas complementarias, debiendo practicar las inscripciones correspondientes en los Registros Catastrales y de la Propiedad”. (disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/254846/norma.htm>)

<sup>7</sup> Utilizamos este término a partir de la propuesta de Thanassekos (2011) que plantea la constante articulación entre procesos de calificación, descalificación y recalificación de los lugares de la memoria. De esta manera, la jornada de celebración vuelve a conjugar el proceso de territorialización en un nuevo sentido.

narrativa incluyente, es decir, dos o más medios de transmisión de la memoria cultural que en su interacción podrían establecer el vínculo entre la *historia recordada* y la *historia recobrada* (Lewis; 1976), de esta manera confluyen distintas perspectivas desde las que se puede interpretar un sitio o un objeto como parte de un patrimonio.

El objeto cobra valor al estar datado y situado históricamente con miras a la construcción de un sentido y a la concreción de un objetivo; en nuestro caso, por ejemplo, para convertirse en prueba judicial<sup>8</sup>. La narración histórica es, entonces, el elemento que une los vestigios con los valores y la experiencia, con la evaluación y la interpretación, lo que hace posible reflexionar sobre el pasado, comprender desde el presente y orientar la mirada hacia el futuro, por lo tanto se encuentra profundamente articulada a los procesos de memoración, conmemoración y a la propia significación de los lugares de la memoria.

Si, como sostiene Agnes Heller (2003), la memoria cultural se corresponde con una selección específica de elementos y conocimientos del pasado articulados en una narración que cobra significación simbólica. Si, al mismo tiempo, la memoria tiene que ver con las objetivaciones que proveen significados compartidos por un colectivo y son receptados como objetos naturalizados propios de prácticas repetidas y repetibles de manera regular. Si la memoria cultural, en mayor o menor medida, se corresponde a intereses de grupo, a los contextos históricos y sociales del presente; en definitiva si esto es así, entonces podemos entender el patrimonio como uno de los medios de *transmisión del recuerdo*, una forma de definir el ámbito en que se llevan a cabo prácticas en torno a las modalidades seleccionadas para recordar o sobre el uso que se le dará a lo que se recuerda.

---

<sup>8</sup> En el año 2005 tras el dictado de la nulidad de las leyes de Obediencia debida y punto final se produjo la reapertura de las causas judiciales por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar. Por un lado, se abrió la instrucción de la causa Mansión Seré (Causa N° 14.216/”Scali Daniel y otros s/privación ilegal de la libertad...”, cursada por el juzgado federal N° 3 a cargo del Dr. Rafecas). Por otro lado, como continuación de la causa 1170-A del año 1984, en 2008 se realizó el juicio oral, por el Tribunal Oral Federal N°5 que condenó a los Brigadieres retirados Comes y Mariani. Lo que produjo, como señala Doval (2011) que todo el trabajo desarrollado con el propósito de recuperar los restos de la Mansión Seré, de sus materiales asociados y la reconstrucción arquitectónica/funcional tomaran cuerpo de evidencia judicial. De esta manera, los resultados del trabajo arqueológico se transformaron en una línea de evidencia diferente a la desarrollada por el Equipo de Antropología Forense (Cohen Salama; 1992, Doval y Giorno; 2010). Finalmente, el Juicio por el circuito represivo zona oeste o circuito represivo Mansión Seré se inició el 26 de marzo de 2014 a cargo del Tribunal en lo Criminal Federal N° 5 de San Martín. En la causa se imputaron a responsables de la Fuerza Aérea Argentina y de la Policía Bonaerense otorgándole condenas de entre 9 años y 25 años de prisión.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ceremonia de descubrimiento de las placas<sup>9</sup> del día 5 de diciembre de 2015 con la declaratoria del decreto presidencial, constituye una forma de anclar un nuevo sentido patrimonial al predio en su conjunto. Si las placas instan al recuerdo, marcan el espacio con la inscripción de un evento, de un hecho de importancia y de referencia para la comunidad, la placa se emplaza físicamente pero también *re-emplaza* sentidos y significados más amplios en el Predio Quinta Seré, traza desde lo institucional y político una nueva territorialidad en ese espacio urbano.

Es en este sentido, siguiendo a Bertoncello y Troncoso (2014), la selección del patrimonio enfatiza los valores que pretende resaltar. Esta acción conlleva al acondicionamiento material (restauración, embellecimiento) y simbólico (producción de relatos y tematización). El patrimonio que se valora<sup>10</sup> es parte de un amplio acervo cultural que reingresa al proceso social mediante la valorización propia del rescate patrimonial (activación patrimonial) atravesada por conflictos y contradicciones.

En la producción/construcción/marcación de un espacio memorial el Estado y los actores político-institucionales cumplen un rol fundamental en ese *hacer* que de alguna manera pretender *sujetar* a la propia política pública de la memoria. En esa sujeción, lo que importa es preservar el ámbito de influencia y de poder en torno a lo que se recuerda/olvida, es decir, a las modalidades de representación memorial.

Sin embargo, lo que más nos interesa de este proceso, que atraviesa la propia institucionalización de la memoria en el predio, corresponde a la tensión constitutiva del propio movimiento institucional entre *lo instituido* y *lo instituyente* (Escolar; 2011) puesto que planteamos a la política pública como mecanismo que inviste a los lugares de nuevas significaciones y plantea nuevas prácticas socioespaciales. Sobre todo si

---

<sup>9</sup> Las placas conmemorativas, dentro del contexto protocolario, se colocan con la finalidad de dejar constancia de un hecho para el futuro o para recordar una efemérides o destacar la presencia de algún invitado relevante. En otras ocasiones, la placa sirve para dar nombre a un espacio o edificio. En cualquier caso, el descubrimiento de una placa o lápida conmemorativa sigue prácticamente el mismo ceremonial, normalmente, muy sencillo y breve. Por término general, las placas conmemorativas se realizan sobre piedra, ya sea mármol, granito, pizarra u otros materiales, con el texto hendido en la piedra o con letras superpuestas en relieve. Igualmente, se elaboran en hierro o bronce u otros metales de imitación de menor calidad. En la actualidad, el metacrilato o similar, también se ha incorporado a las posibilidades. Normalmente, las placas suelen llevar poco texto, sólo lo estrictamente necesario, a fin de facilitar la lectura de los posibles interesados, aunque en ocasiones se precisa una mayor extensión cuando se incorporan citas literarias, actas o resoluciones. Al respecto puede consultarse: [http://www.diputaciondepalencia.es/export/sites/diputacion/galerias/documentacion\\_migracion/11744745\\_75878\\_3.7\\_placas\\_conmemorativas.pdf](http://www.diputaciondepalencia.es/export/sites/diputacion/galerias/documentacion_migracion/11744745_75878_3.7_placas_conmemorativas.pdf)

<sup>10</sup> Es importante destacar que los autores hacen referencia al caso de valorización turística de dos centros urbanos, cada uno con sus lógicas de patrimonialización particular, a partir de los casos de la Ciudad de Buenos Aires y la Ciudad de Salta.

pensamos que la reflexión en torno a las políticas públicas de la memoria se plantea como herramienta para

*alertarnos [sobre el] hecho de que las políticas son siempre instrumentales, incluso si no son necesariamente racionales. Es decir, las políticas contienen una “voluntad de poder”; no sólo son un ejercicio de persuasión y legitimación (...), sino que también objetivan a quienes se dirigen y los someten a la anónima mirada de los expertos (Shore; 2011:45)*

La objetivación de esas políticas, en este caso las que ponen en relación a la memoria social sobre el pasado reciente con el patrimonio (tangible o intangible) interviene en el territorio atribuyéndole, al ámbito espacial en tanto soporte material, determinados atributos y relaciones. Si tomamos como punto de partida la idea de Prats (2006) sobre el patrimonio en tiempos de crisis podemos advertir cómo estos espacios y sitios valorizados cobran una nueva significación simbólica pero también operativa, existe en este sentido una redefinición en el plano de lo político-institucional.

Siguiendo a Debord (2007) y Edelman (1988) la construcción de un nuevo escenario para el teatro de la política en el espacio público, tanto la instalación material de las placas como la ceremonia protocolar de su descubrimiento vienen a significar el espacio material a través de los efectos de una acción político-institucional que confiere un sentido de perdurabilidad asociado con el proceso de patrimonialización (Ingold; 1993). Este acontecimiento involucra un gesto simbólico que reviste al espacio material de un nuevo valor visibilizando aspectos antagónicos o conflictivos como resultado de una acción urbana de tipo arquitectónica o del emplazamiento de símbolos arquitectónicos (Harvey; 1979) que adquieren otra relevancia en función del despliegue político-institucional al plantear la posibilidad de que las memorias (y sus sitios o enclaves) se patrimonialicen.

#### **4. Cierre abierto en torno a lo memorial y lo patrimonial como política pública**

La producción de la memoria social con sus lazos espaciales pareciera ser útil para trabajar con el pasado reciente. La evocación de sentidos diversos, su activación y los efectos de esa manera de gestionar e interpelar el pasado<sup>11</sup> reciente en torno a las modalidades de transmisión de las memorias y de la recuperación de los predios que

---

<sup>11</sup> En consonancia, a partir del llamado *boom* memorialístico, el retorno al pasado pone en tensión la construcción de la cultura de la memoria, el replanteo de los mecanismos en los que la memoria ingresa a un ámbito de consumo, la valorización de lo *vintage* (Huysen; 2002), la emergencia acelerada de lugares patrimoniales, la proliferación de museos como escaparates de un ayer que insiste en regresar, resignificado, *aggiornado* conformaron un cuerpo prolífico de indagación.

funcionaron como centros clandestinos de detención forman parte de una compleja trama de acciones políticas e institucionales (Escolar y Fabri; 2015).

En la complejidad de esas construcciones se articulan distintos niveles y capas de sentidos (Da Silva Catela; 2007, Gensburguer; 2008) que nos permiten interpelar a los centros clandestinos de detención recuperados como parte de una complejidad más amplia donde los procesos socio-espaciales se entrelazan y se activan al abrirse al público. En esa apertura, y justamente porque los lugares no hablan por sí solos resulta de interés detenernos en la emergencia de lo procesual. Los problemas y las tensiones implícitas o explícitas que se dan en estos procesos memoriales y de construcción patrimonial pueden ser percibidos como plantean De Sá Machado y Sosa Gonzalez (2012) como una estrategia de intervención política cuando un bien se encuentra en riesgo.

*En esos momentos, el discurso patrimonial se reviste de un carácter mítico y auto defensivo que a través de la idealización del pasado, minimiza las diferencias de la comunidad originaria, disfrazando los conflictos internos para defenderse de una agresión externa. Así, la participación social en la producción y gestión del patrimonio, como así también las condiciones de apropiación de ese universo simbólico por parte de la población está cargada de complejos procesos y de intervenciones. La sociedad, generalmente a través de sus instancias representativas, selecciona lo que debe ser patrimonializado, o lo que debe ser mantenido, conservado, resignificado y, por lo tanto, lo que debe ser atribuido de valor a partir de los enunciados discursivos. Estas elecciones son siempre actos políticos que definen lo que es o como debe ser patrimonializado un bien. Por esa razón, el acto de valorización implica que algo será prioritario en detrimento de otro, motivo por el cual siempre hay una posibilidad de conflicto, latente o explícito. (De Sá Machado y Sosa Gonzalez; 2012: 15. Traducción nuestra)*

La construcción de la memoria social advierte grados de conflictividad diversos; de esta manera cuando comenzamos a indagar qué expresan los relatos *in situ*, la transmisión, la jerarquización de ciertos aspectos y temáticas que tensan la relación entre la política pública y los lugares memoriales; la pregunta en torno a qué recordar, cómo recordar, cuánto recordar vuelve a constituirse en el nodo de las interpelaciones (Wisel; 1998, Da Silva Catela; 2007). Todos estos planteos marcan, de alguna manera, las coordenadas que nos fueron útiles para analizar los procesos memoriales y constituyeron nuestro foco de análisis sobre el proceso de territorialización de la memoria complejizado por un nuevo proceso socioespacial de patrimonialización se corresponden con los vaivenes institucionales y políticos del lugar de la memoria.

De esta manera, como señala Prats (2006) la activación patrimonial nacida para sacralizar los objetos o lugares de los poderes hegemónicos de turno deben lidiar con los movimientos de la emergencia de lo social y solo consiguen preservarse si en torno a ellos los sujetos sociales construyen lazos identitarios y de pertenencia, planteo que desarrolla Lacarrieu (2004) con respecto al patrimonio como recurso político en la construcción de la cultura local. Sin embargo, entendemos que, como plantea Ricoeur (1999), la memoria es el vínculo fundamental con el pasado de la misma manera que *la esperanza es el gozne que nos plantea la unión con el futuro*, lo importante para este autor es entender esa complementariedad que, a veces en términos de contienda y conflicto, otras de resolución y acuerdo, anuda las marcas de esos tiempos con el tiempo presente teñido de *esperanza, miedo, deseo, precaución, planificación*. En estas muescas del presente, en esas acciones y decisiones políticas se construyen las maneras de la representación de la memoria y del patrimonio. De esta manera volvemos sobre una imagen:

*Un recuerdo es una imagen. Al recordar (...) representamos un acontecimiento pasado. (...) En nuestra mente tiene lugar la representación de algo ausente. Esta relación entre ausencia y presencia constituye el tronco común entre la imaginación y la memoria. (...) La memoria cumple la tarea de restituir «lo que ha tenido lugar» y, en ese sentido, se encuentra inscrita en su seno la huella del tiempo (1999:102).*

Finalmente con estas palabras, planteamos que el Espacio Mansión Seré, opera como soporte material y simbólico en cada actividad, la fuerte imbricación entre espacio, lugar y territorio da cuenta del producto efectivo de la gestión de la memoria. Sostenemos que la memoria atravesada por sus marcos socioespaciales habilita la construcción, inscripción y circulación de los sentidos memoriales a través de los canales definidos por el proceso de institucionalización. Este proceso, a su vez está asaltado, de manera constante, por la emergencia de lo contextual y la implementación de políticas públicas que intervienen en la configuración de un espacio urbano investido con nuevos rótulos y por ende, nuevas significaciones, en este caso las de carácter patrimonial.

## **Bibliografía**

AGUILAR VILLANUEVA, Luis (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. En: Mariñez, Freddy y Vidal Garza, Cantú. *Política pública y democracia en América Latina: del análisis a la implementación*. México, D. F: Porrúa.  
..... (1993). *La implementación de las políticas*. México: Porrúa.

- ..... (1992). *La hechura de las políticas*. México: Porrúa.
- BERTONCELLO, Rodolfo y Claudia Troncoso (2014). La ciudad como objeto de deseo turístico: Renovación urbana, cultura y turismo en Buenos Aires y Salta. En: *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, N° 9, enero-junio, p. 4-26. Disponible en: <http://www.eutm.es/revista/numero9/pdf/Articulo1.pdf> (consultado en diciembre de 2015).
- BUSTIGORRY, Florencia (2005). Los lugares de la memoria. Los significantes urbanos que dan cuenta de la última dictadura militar en Argentina. En: *Terceras Jornadas de Investigación en Antropología Social*, 3, 4 y 5 de agosto de 2005, Grupo 11. Producciones culturales y patrimonio, SEANSO-ICA-FFYL-UBA, p. 930-933.
- CALVEIRO, Pilar (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CARBAJO, Marina; Rocío, Álvarez; Gabriela, Oliva y Florencia Rodríguez (2015). Reflexiones en torno a la construcción de información para el diseño y la implementación de políticas para la memoria: La experiencia de un proyecto de voluntariado universitario en La Perla. En: *VIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memoria. Verdad. Justicia*. Debates y políticas de memoria en Argentina, Centro Cultural Haroldo Conti, en septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.apm.gov.ar/> (Consultado febrero de 2016).
- CLAVAL, Paul (1978). *Evolución de la Geografía Humana*, Barcelona: Oikos-tau.
- COHEN SALAMA, Mauricio (1992). *Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal*. Equipo Argentino de Antropología Forense. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2007). Situar La Perla. Los CCD como territorios de memorias conquistados. En: *Sitios de Memorias: Experiencias y desafíos*, p. 41-48. Cuaderno 1. Red Federal de Sitios de Memoria. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. Disponible en: [http://www.jus.gob.ar/media/1129202/49-cuaderno\\_redes\\_1.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/1129202/49-cuaderno_redes_1.pdf) (consultado en octubre de 2015).
- DEBORD, Guy (2007). *La sociedad del espectáculo*. Rosario, Argentina: Kolectivo Editorial “Último Recurso”. Disponible en: <http://www.ultimorecurso.org.ar/drupi/files/sociedad.pdf> (consultado en marzo de 2015).
- DE CERTEAU, Michel (1990). De los espacios y de las prácticas. En: *La cultura en plural*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DELEUZE, Giles y Félix Guattari (1997). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España Valencia: PRE-TEXTOS.
- DE SÁ MACHADO, Michelón Claudio y Ana María SOSA GONZALEZ (org.) (2012). *Políticas Públicas do Patrimônio Cultural*, ensaios, trajetórias e contextos.
- DOVAL, Jimena (2011). *Cultura material, fotografías y memoria oral en la construcción del espacio social. El caso Mansión Seré*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y letras, Departamento de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.
- DOVAL, Jimena y GIORNO, Pablo (2010). Análisis de los procesos de formación cultural en el sitio Mansión Seré. Un abordaje a partir del proceso destructivo de la casona (1978-1985). En: *La zaranda de ideas*. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología 6, Buenos Aires, pp. 37-55.
- EDELMAN, Murray (1988). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.

EDENSOR, Tim (1997). National identity and the politics of memory: remembering. Bruce and Wallace in symbolic space. En: *Environment and Planning D: Society and Space*, volume 29, p. 175-194.

ESCOLAR, Cora (2016). Implicancias políticas epistemológicas del trabajo de campo. En: *Revista de trabajo social y salud*. Universidad de Zaragoza: Zaragoza.

..... (2011). Institución, Implicación, Intervención. Revisando y revisitando las categorías del Análisis Institucional. En: *ACCIONES*. Investigaciones Sociales: Universidad de Zaragoza.

..... (2009). Políticas Públicas y Memoria. Los observatorios de derechos humanos. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades (SOCIOTAM)*, Vol. XIX, N° 2. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

..... (2008). Del compromiso político a la lucha por los derechos. Los Observatorios de Derechos Humanos como enclave territorial. En: *Geosp - Espaço e Tempo*. Revista da Pós-graduação em Geografia, N° 24. Brasil. En: [www.geografia.fflch.usp.br/publicacoes/geosp/Geosp24/Intercambio\\_Cora\\_Escolar.pdf](http://www.geografia.fflch.usp.br/publicacoes/geosp/Geosp24/Intercambio_Cora_Escolar.pdf) (consultado en septiembre de 2012).

ESCOLAR, Cora y Silvina Fabri (2015). Pensar el territorio. Reflexiones en torno a las prácticas institucionales y memoriales a partir del caso Predio Quinta Seré. En: *Revista da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Geografia (Anpege)*, V.11, n.16, jul-dez, p.67-83

ESCOLAR, Cora; Juan Besse y Clara Lourido (1994). Redes para 'pescar' lo real (un abordaje teórico-metodológico). En: *Revista Realidad Económica*, N° 124. Buenos Aires: IADE.

FOUCAULT; Michel (1991). *La gubernamentalidad*. En: AAVV. Espacios de poder. Madrid: La Piqueta.

GENSBURGER, Sarah (2008). Lugares materiales, memoria y espacio social: El recuerdo de los campos anexos de Drancy en París. En: *Revista Anthropos: Huellas del Conocimiento*, p. 218:21-35. Barcelona, Anthropos.

GROOT, Ana María (2006). Arqueología y patrimonio: conocimiento y apropiación social. En: *Revista Academia de Colombia*. Vol. 30, N°114, p. 5-17. Disponible en: [http://accefyn.org.co/revista/Vol\\_30/114/114\\_5\\_17.pdf](http://accefyn.org.co/revista/Vol_30/114/114_5_17.pdf) (consultado en mayo de 2013).

GUGLIELMUCCI, Ana (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Antropofagia- GIA-PER.

HAESBAERT, Rogério (2013). Del mito de la desterritorialización. A la multiterritorialidad. En: *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario*, Año 8, N° 15, p. 9-42. En: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/41590> (consultado en marzo de 2015).

HARVEY, David (1992). *A Condição Pós-Moderna*. São Paulo: Edições Loyola.

..... (1979). Monument and myth. En: Hudson, Jhon C. (ed.) *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 69, N°3, September, Allen Press, INC.

HELLER, Agnes (1982). *La revolución de la vida cotidiana*. México: Ed. Grijalbo.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier (2005). De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado. En: *Portal Iberoamericano de gestión cultural*. Disponible en: [www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org) (consultado en noviembre de 2015).

HUYSSSEN, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE.

- INGOLD, Theodore (1993). The temporality of the landscape. In: *World archeology* 25 (2), p. 152-174.
- LACARRIEU, Mónica (2004). El patrimonio cultural inmaterial: un recurso político en el espacio de la cultura pública local. En *VI Seminario sobre Patrimonio Cultural. Instantáneas locales*, 21, 22 y 23 de octubre, Santiago de Chile. Disponible en: [http://www.dibam.cl/seminario\\_2004/pdf/capt\\_07\\_seminario.pdf](http://www.dibam.cl/seminario_2004/pdf/capt_07_seminario.pdf) (consultado en diciembre de 2015).
- LEWIS, Bernard (1976). *La historia recordada, rescatada, inventada*. En: [http://www.academia.edu/4292723/Bernard\\_Lewis\\_La\\_historia\\_recordada\\_rescatada\\_i\\_nventada](http://www.academia.edu/4292723/Bernard_Lewis_La_historia_recordada_rescatada_i_nventada) (Consultado diciembre de 2015).
- MURIEL, Daniel (2010). Estados hipermnésicos en la cultura de la memoria y la inflación patrimonializadora: algunos apuntes en torno a la labor experta sobre la memoria de la Guerra Civil Española. En: *Papeles del CEIC*, Vol. 64, septiembre, p. 1-38.
- OSZLACK, Oscar y Guillermo O'Donnell (1995). Estado y Políticas Estatales en América Latina, "Dossier" de REDES: *Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, Volumen 2, Nº 4, p. 99-128, Buenos Aires, septiembre de 1995.
- PRATS, Llorenç (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. En: *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Nº 58, mayo, p. 72-80.
- POLLACK, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Ed. Al Margen.
- RADLEY, Alan (1990). Artefacts, Memory and a Sense of the Past. In: Middleton & Edwards (eds.). *Collective Remembering*. Londres: Sage.
- RAFFESTIN, Claude (1993). *Por una geografía do poder*. San Pablo: Atica.
- RICOEUR, Paul (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arce/Universidad Autónoma de Madrid.
- SACK, Robert (1984). The societal conception of space. In: Massey, D. y Allen, J. (eds.). *Geography matters! A reader*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ..... (1986). *Human Territoriality. Its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SHORE, Cris (2010). La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la "formulación" de las políticas públicas. En: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, Nº 10, enero-junio, 2010, p. 21-49 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81415652003> (consultado en noviembre de 2015).
- SMITH, Laurajane (2011). El "espejo patrimonial" ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? En: *Antípoda*, Nº 12, enero-junio. Bogotá, Colombia, p. 36-63. Disponible en: <https://antipoda.uniandes.edu.co/view.php/176/index.php?id=176> (consultado en noviembre de 2015).
- SOJA, Edward (1985). La espacialidad de la vida social: hacia una re teorización transformativa. En: Derek Gregory y John Urry (eds), *Social Relations and Spatial Structures*, Londres, Macmillan. Traducción: H.A. Torres.
- THANASSEKOS, Yannis (2011). Los procesos de calificación, descalificación y recalificación de los lugares de la memoria (1950-2000). En: Fleury, Beatriz y Jacques Walter (comp.). *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a los lugares de detención y masacre*, Buenos Aires: Ejercitar la memoria ed.
- WIESEL, Elie (1998). Prefacio. En: AAVV: *¿Por qué recordar?* París: Gránica.